Ciudad del Este, 02 de marzo de 2.017

ADENDA N° 1

Señores Oferentes
Presente

REFERENCIA:	LCD N°03/2018 ADQUISICIÓN DE PASAJES AEREOS – AD REFERENDUM

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones a través de la presente Adenda:

PUNTO 1

Se modifica el Punto 11 del anexo B del Pliego de Bases y Condiciones; en los siguientes puntos, la cual queda como sigue:

11. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 10% del valor máximo del contrato.

PUNTO 2

Se modifica las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Punto 6 "Procesos de comunicación", la cual queda como sigue:

1. **Procesos de comunicación (correo electrónico)**	Los ejecutivos asignados por el proveedor responderán cualquier comunicación recibida a través de los correos electrónicos individualizados en el contrato, en un plazo de 24 hora/s, después de recibido.

PUNTO 3

Se modifica la fecha de entrega y apertura de ofertas.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever Rolón
Coordinador